

Rechazan a magistrado acusado de pederastia

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó no ratificar al magistrado Manuel Horacio Cavazos López en el Tribunal Superior de Justicia capitalino, quien es acusado de abuso sexual de sus dos hijas menores de edad.

En la sesión de este miércoles, con 47 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones se avaló el dictamen en contra de la ratificación de Cavazos López que ya había sido aprobado en comisiones.

Ana Villagrán, diputada del PAN, celebró que el Congreso capitalino haya escuchado a las víctimas, en este a la ex esposa del magistrado, Mariel Albarrán, quien en múltiples ocasiones ha pedido justicia para sus hijas.

“Una vez que existe una mamá que ha levantado la voz para exigir justicia por sus hijas... así nos hayan pedido al Congreso de la Ciudad de México centrarnos solamente en el papel del juzgador y no en todo el perfil que hay a su alrededor, me parece que estamos teniendo el papel adecuado, que le estamos haciendo justicia a todas las víctimas y a todas aquellas mujeres que hayan sufrido una violación”, señaló.

A nombre del Grupo Parlamentario del PAN agregó: “Nos solidarizamos con la madre de las menores que en todos los espacios posibles nos ha señalado, nos ha exigido y nos ha hecho ver que sus hijas sufrieron una agresión nada menor”.

Gabriela Quiroga, legisladora del PRD, llamó a que no haya espacios abiertos en el servicio público para “ningún violentador de infancias de mujeres”.

Manifestó: “Quiero decirle desde esta tribuna a Mariel Albarrán que yo sí te creo y que yo sí le creo a tus hijas, que quede claro que nunca más habrá

un espacio abierto para ningún agresor sexual”, indicó.

Royfid Torres, diputado de Movimiento Ciudadano, se pronunció por elevar el análisis de servidores públicos en el Congreso capitalino que, dijo, desde un inicio no tuvo que haber sido enviada su ratificación.

Agregó que el rechazo al magistrado es una muestra de que escuchando a las víctimas los legisladores locales pueden hacer mejor su trabajo: “Es una muestra de cómo cuando nos abrimos... podemos llegar a grandes consensos”.



Cerrada por la oposición, va al Senado tema para la Corte